

NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2013-0034 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mensaje Seguimiento Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Etiquetas Edición Zoom

Eliminar Responder Responder Mostrar Pasos rápidos Mover Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.c Enviado el: miércoles 27/02/2013 02:17 p.m.  
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'; 'procjudadm67@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'servicioalcliente@fiduprevisora.com.co'  
CC:  
Asunto: NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2013-0034

Mensaje AUTO ADMITE DEMANDA 2013-0034.pdf (288 KB)  
DEMANDA BLANCA LILIA MORALES BOHORQUEZ2013-0034.pdf (3 MB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 13 de febrero de 2013, publicado mediante estado del 14 de febrero de 2013 en la pagina Web de la Rama Judicial, se ADMITIO LA DEMANDA.

DEMANDA la ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO siendo demandante BLANCA LILIA MORALES BOHORQUEZ contra LA NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FIDUPREVISORA S.A.. Proceso No2013-0034

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2013-0078 hace 1 hora  
ANEXOS TUTELA 2013-0078.PDF (9539 KB)

ES 01:39 p.m. 19/03/2013